Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 17/2014 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS".-

En la Ciudad de Asunción, a los 18 días del mes de noviembre de 2014, en la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, sito en Chile e/ Jejui e Ygatimi, siendo las 08:00 horas, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 17/2014 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TÓNERS Y OTROS", integrado por las siguientes personas: Lic. Pablo Vargas**, Director General de Administración y Finanzas, **Econ. Guido Burgos**, Director de la Unidad Operativa de Contratación, **Econ. Walter Speranza**, Director de Centros Regionales, **Lic. Oscar Sosa**, Director Financiero, **Lic. Víctor Garay**, Director Administrativo, **Lic. Justo Valdez**, Jefe del Departamento de Control y Seguimiento de la Dirección General de Administración y Finanzas, **Abg. José Grassi**, Agente Fiscal, **Abg. Patricia Sánchez**, Relator Fiscal y **Lic. Daimen Doldán,** Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación, nombrados por Resolución F.G.E. N.° 4124 de fecha 12 de setiembre de 2014, a fin de tratar el siguiente Orden del Día.-

1) Metodología de la Evaluación.-
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-
3) Análisis de las observaciones formuladas por los oferentes en el Acto de Apertura de Ofertas.
4) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación de carácter formal.
5) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación".-
6) Recomendación de adjudicación.-

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día establecido: Metodología de Evaluación.-

La Abog. Patricia Sánchez, Relatora Fiscal y miembro del Comité de Evaluación, mociona que se de lectura y cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación: -

ART. 61 Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación: -

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.-
2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.-
3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.-
4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, así sucesivamente.-

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación mocionada, es aprobada por los presentes.-

Econ. Guido F. Burgos
Director
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 17/2014 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS".-

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento al segundo punto del Orden del día, verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", según los siguientes cuadros:-

Empresa	Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado por el oferente	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida del 5% y vigencia hasta el 17/02/2015	Documento que acredite la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20
Distribuidora Provepar	**Cumple** Folios 2 al 7	Presenta póliza Nº 47.1501.016446 de Imperio S.A. de Seguros – Monto asegurado: Gs. 60.000.000, Monto requerido según su oferta: Gs. 40.003.738 – Vigencia: 21/03/2015 – folios 08 al 12. **Cumple**	Al verificar el Sipe se constata la copia de la cédula de identidad de José Luis Carrillo, propietario de la empresa y firmante de la oferta. Presenta Constancia del Sipe Nº 1323071 - folio 35. **Cumple**	Presenta Declaración Jurada original de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 – folio 33. **Cumple**
Servipro S.R.L.	**Cumple** Folios 5 al 8	Presenta póliza Nº 007.1508.031697/000 de La Consolidada S.A. – Monto asegurado: Gs. 80.000.000 Monto requerido según su oferta: Gs. 53.410.000 – Vigencia: 27/02/2015 – Folios 9 al 13. **Cumple**	Al verificar el Sipe se constata la cédula de identidad y el Poder Especial de Representación otorgado a nombre de Marisa Benítez, quien es la firmante de la oferta Constancia Nº 1323492 – folio 1. **Cumple**	Se Constata en el Sipe la Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades del Art. 40 - Constancia Nº 1323492 – folio 1. **Cumple**
Docunet S.A.	**Cumple** Sin foliación	Presenta póliza Nº 007.1508.031694/000 de La Consolidada S.A. – Monto asegurado: Gs. 80.000.000. Monto requerido según su oferta: Gs. 46.539.895 – Vigencia: 27/02/2015 – sin foliación. **Cumple**	Al verificar el Sipe se constata la cédula de identidad y el Poder de Representación otorgado a Leonardo Carella, quien es el firmante de la oferta. Constancia del Sipe Nº 1323356 – sin foliación. **Cumple**	Al verificar el Sipe se constata la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40. Presenta Constancia del Sipe Nº 1323356 – sin foliación. **Cumple**
Office Compu S.A.	**Cumple** Folios 2 al 5	Presenta póliza Nº 22.1508.11407/000 de Seguros Chaco S.A. – Monto asegurado: Gs. 40.000.000, Monto requerido según su oferta: Gs. 14.048.480 – Vigencia: 19/03/2015 – Folios 15 al 20. **Cumple**	Presenta fotocopia autenticada por escribano público del Poder de Representación otorgado a favor de José Ángel Galli Elizeche y de la cédula de identidad del mismo - folios 64 al 66. **Cumple**	Presenta Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades del Art. 40 – folio 12. **Cumple**

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daiman Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Encargado Sub-Dir. Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pamplega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 17/2014 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS".-

Data Systems S.A.E.C.A.	**Cumple** Folios 5 al 8	Presenta póliza Nº 007.1508.031611/000 de La Consolidada S.A. – Monto asegurado: Gs. 5.000.000. Monto requerido según su oferta: Gs. 3.975.000 – Vigencia: 27/02/2015. – folios 19 al 23. **Cumple**	Al verificar el Sipe se constata la cédula de identidad y el Poder de Representación otorgado a José Flecha Cosp, quien es el firmante de la oferta. Constancia del Sipe Nº 1323408 – folio 2. **Cumple**	Presenta Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades del Art. 40 - folio 3. **Cumple**
Emprendimientos FBC de Zunilda Couchonal	**Cumple** Folios 3 al 5	Presenta póliza Nº 007.1508.031616/000 de La Consolidada S.A. – Monto asegurado: Gs. 40.000.000. Monto requerido según su oferta: Gs. 24.054.000 – Vigencia: 29/03/2015. – folios 09 al 15. **Cumple**	Presenta fotocopia autenticada de la cédula de identidad y el Poder Especial de Representación otorgado a nombre de Claudia Liz Sanabria, quien es la firmante de la oferta – folios 20 al 23. **Cumple**	Presenta Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades del Art. 40 - folio 25. **Cumple**
Alternativa S.A.	**Cumple – No cumple para los ítems 16, 17, 18, 20** Folios 2 al 6	Presenta póliza Nº 22.1508.11408/000 de Seguros Chaco S.A. – Monto asegurado: Gs. 70.000.000. Monto requerido según su oferta: Gs. 37.742.900 – Vigencia: 20/03/2015. – sin foliación. **Cumple**	Al verificar el Sipe se constata la cédula de identidad y el Poder de Representación otorgado a Iván Castillo, quien es el firmante de la oferta. Constancia del Sipe Nº 1323444 – folio 18. **Cumple**	Se Constata en el Sipe la Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades del Art. 40 - Constancia Nº 1323444 – folio 18. **Cumple**
Master Soft Paraguay S.R.L.	**Cumple** Folios 3 al 5	Presenta póliza Nº 45.1508.0006336.0000 de Aseguradora del Este S.A. – Monto asegurado: Gs. 20.500.000, Monto requerido según su oferta: Gs. 14.771.970 – Vigencia: 27/02/2015 – folios 6 al 9. **Cumple**	Presenta fotocopia autenticada del Poder de Representación otorgado a María Cristina Balbuena Cáceres y la fotocopia de cédula de identidad de la misma - folios 30 al 34. **Cumple**	Presenta Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades del Art. 40 - folio 15. **Cumple**
Hadami S.A.	**No Cumple** Folios 7 al 12	Presenta póliza Nº 007.1508.031672/000 de La Consolidada S.A. – Monto asegurado: Gs. 141.000.000. Monto requerido según su oferta: Gs. 97.515.600 – Vigencia: 27/02/2015 - folios 16 al 22. **Cumple**	Presenta fotocopia autenticada del poder especial otorgado a favor de Won Ki Chung folios del 24 al 32 y se constata en el SIPE la cédula de identidad del mismo – Constancia N.º 1323428 – folio 2. **Cumple**	Presenta Declaración Jurada original de no encontrarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 - folio 33. **Cumple**

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 17/2014 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS".-

CONCLUSIÓN DE LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

La empresa **Hadami S.A**. presenta su formulario de ofertas sin la firma del representante legal, por éste motivo el Comité de Evaluación procede a descalificar la oferta de la empresa Hadami S.A. de conformidad a lo previsto en el artículo 58 inciso 3 del Decreto N.º

HADAMI S.A. xerox
RUC: 80051678-8 PARAGUAY
Dirección: Tte. Núñez 858 e/ Washington y Padre Cardozo
Teléfonos: 452-567 / 210-372
Email: hadami-sa@hadami.com.py **Web: www.hadami.com.py**

41	44107103-005	Tóner para Fotocopiadora Xerox N° 7313 - NEGRO	No cotiza	No cotiza	Unidad	Unidad	3	No cotiza	0
42	44103103-005	Tóner para Fotocopiadora Xerox N° 1340 - NEGRO	No cotiza	No cotiza	Unidad	Unidad	3	No cotiza	0
43	44103103-003	Tóner para Impresora Laser Monocromo Ricoh SP5310DN - Negro	No cotiza	No cotiza	Unidad	Unidad	350	No cotiza	0
44	44107103-003	Tóner para Impresora Laser Color Ricoh SPC242DN - NEGRO	No cotiza	No cotiza	Unidad	Unidad	20	No cotiza	0
45	44102103-002	Tóner para Impresora Laser Color Ricoh SPC242DN - CYAN	No cotiza	No cotiza	Unidad	Unidad	10	No cotiza	0
46	44102103-002	Tóner para Impresora Laser Color Ricoh SPC242DN - MAGENTA	No cotiza	No cotiza	Unidad	Unidad	10	No cotiza	0
47	44102103-002	Tóner para Impresora Laser Color Ricoh SPC242DN - AMARILLO	No cotiza	No cotiza	Unidad	Unidad	10	No cotiza	0
48	44103121-002	Botella de desechos RICOH para Impresora laser color	No cotiza	No cotiza	Unidad	Unidad	30	No cotiza	0
OFERTA TOTAL Gs.									1.950.312.000

Observaciones:

1. Para que la planilla de precios sea válida, el formato original de la misma no puede ser modificado. Si el oferente no puede cotizar un item, la misma debe transcribirlo y situar en la columna de precios la leyenda "NO COTIZA".

2. En cumplimiento a lo establecido en el decreto N° 1107/14, queda prohibida la utilización de decimales en los precios unitarios y totales que componen las ofertas formuladas en moneda local.

Hadami S.A.
RUC: 80051678-8

21909/03

Alternativa S. A.
Sociedad Anónima de Servicios Generales
Padre Juan Cassanello N° 2293 - Teléfono: 311 626 - Asunción - Paraguay
E-mail: alternativa2293@hotmail.com

4

16	44103103-001	Tóner para Imp. Multifunción. Workcentre Xerox M15- Negro	LEXMARK		Unidad	Caja	60	235.000	14.100.000
17	44103103-001	Tóner para Imp. Multifunción. Xerox M20 Negro	LEXMARK		Unidad	Caja	60	280.000	16.800.000
18	44102103-001	Tóner para Imp. Multifunción. Xerox 3150 - Negro	LEXMARK		Unidad	Caja	110	426.666	63.999.900
19	44101103-001	Tóner para Imp. Multifunción. Xerox 3550 - Negro	XEROX	USA	Unidad	Caja	950	536.794	509.954.300
20	44103103-001	Tóner para Imp. Multifunción. Xerox WC4118 - Negro	LEXMARK		Unidad	Caja	250	388.000	97.000.000
21	44103103-001	Tóner para Impresora Lexmark E120 - Negro	LEXMARK	CHINA	Unidad	Caja	80	600.000	48.000.000

Con relación a presentación del formulario de ofertas presentado por la firma Alternativa S.A. cabe indicar que el mismo presenta discrepancias en cuanto a la marca ofertada si se compara el acta virtual y el formulario de ofertas. En este sentido es importante mencionar lo establecido en el artículo 45, del Decreto del Poder Ejecutivo N°1107/2014, que establece entre otras cosas que "*...Si los datos que constan en el Formulario de Oferta (Lista de Precios) difieren del contenido del Acta de Sesión Virtual, motivará la descalificación de la oferta...*"

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE HACIENDA
DECRETO Nº 1107.-

POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Y SE DEROGAN LOS DECRETOS Nºs. 12.453/2008 Y 5517/2010.

Por todo lo expuesto, el Comité de Evaluación procede a descalificar la oferta de la firma Alternativa S. A. para los ítems: 16, 17, 18 y 20.

Art. 45.- Discrepancia de datos. Si los datos que constan en el Formulario de Oferta (Lista de Precios) difieren del contenido del Acta de Sesión Pública Virtual, motivará la descalificación de la oferta, excepto cuando se trate de ajuste del precio cotizado conforme a la regla establecida en el Artículo 42 del presente Decreto.

PODER EJECUTIVO

Econ. Guido R. Burato
Director Gral. de Ingresos
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Patricio Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Salduar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 17/2014 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS".-

ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS EN EL ACTO DE APERTURA POR LOS OFERENTES

Observación 1:

El representante de la empresa Hadami SA manifiesta que la empresa Alternativa no ha llenado correctamente su cuadro de oferta en los ítems que corresponden a la marca XEROX.

Criterio del Comité de Evaluación:
El Comité de Evaluación luego de la verificación del formulario de ofertas de la empresa Alternativa S.A. constató que en los ítems n.º 16, 17, 18 y 20 que corresponden a toners de la marca Xerox, la empresa Alternativa S.A. consignó la marca Lexmark, por éste motivo se procedió a rechazar la oferta de la empresa Alternativa S.A. para los ítems mencionados. Este punto ya ha sido analizado y expuesto por el comité en el segundo punto del orden del día

Observación 2:
El representante de la firma Docunet S.A. manifiesta que la oferta presentada por la firma HADAMI SA no presenta firma en el folio 11 de su Carta Oferta, documento sustancial, así mismo se observa que el precio consignado en el ítem 16 Toner Xerox Work Centre no coincide con el precio del Acta Virtual, siendo este un motivo de rechazo de la oferta. En cuanto a la oferta presentada por la firma ALTERNATIVA S.A. se observa que se consigna una marca de producto que no es el mismo declarado en el acta virtual, motivo que también descalifica por ser un documento sustancial. Manifiesta además que resulta llamativo el error consignado por este oferente, específicamente atendiendo a que el ítem 19 de la carta oferta se encuentra bien completa. Así mismo no se observa autorización del fabricante en la oferta y la fecha del formulario no es la del día del inicio de la etapa de competencia, como lo requiere el pliego.

Criterio del Comité de Evaluación:
La oferta de la empresa Hadami S.A. fue rechazada luego de la verificación de la documentación sustancial por no estar firmada por el representante de la empresa.
La oferta de la empresa Alternativa S.A. fue rechazada en los ítems n.º 16, 17, 18 y 20 en lo cuales fue consignado erróneamente la marca del bien ofertado.
Con relación a la presentación de documentos referentes a la Autorización del Fabricante, se aclara que al ser documentos de carácter formal, los mismos son analizados en detalle en Anexo 2, que forma parte de la presente acta de evaluación de ofertas.

Observación 3:
El representante de la firma SERVIPRO S.R.L. deja constancia que la oferta física de la empresa HADAMI S.A. específicamente el ítem 22 tiene una diferencia de precio con el Acta Virtual, siendo este un motivo de rechazo.

Criterio del Comité de Evaluación:
La oferta de la empresa Hadami S.A. fue rechazada luego de la verificación de la documentación sustancial por no estar firmada por el representante de la empresa. Por lo que resulta inoficioso seguir analizando observaciones referentes a la firma Hadami, ya que la oferta de la misma se encuentra descalificada.

Observación 4:
El representante de la firma Emprendimientos FBC manifiesta referente a la oferta de la firma PROVEPAR de José Luis Carrillo para insumos de la marca RICOH: 1) que la oferta virtual no cumple con todas las formalidades exigidas, no indica fabricante ni modelo, 2) referente a la autorización para ofertar presentada por la firma PROVEPAR y emitida por J FLEISCHMAN dejamos constancia que en el Certificado del Fabricante en cuanto a la vigencia se encuentra inserto por debajo de la firma del

Econ. Guido El Burgi
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimer Doldan
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Salolvar
Asistente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

documento; 3) la oferta física (documentos sustancial) que presenta esta empresa para los ítems 43 y 44 de marca RICOH, no modifican los códigos como lo indica la Addenda Nº 1.

Criterio del Comité de Evaluación:

Con relación a las observaciones formuladas, el comité de evaluación debe realizar las siguientes manifestaciones:

1. Con relación a la oferta virtual, y las formalidades de la misma, debemos acotar que en el formulario de ofertas (lista de precios – Formulario N°3) están señalados los datos que deben ser consignados obligatoriamente en el documento sustancial, por lo que la información adicional del acta virtual, es complementaria y de ninguna manera podrá ser descalificatorias.
2. Con relación a la presentación de documentos referentes a la Autorización del Fabricante, se aclara que al ser documentos de carácter formal, los mismos son analizados en detalle en Anexo 2, que forma parte de la presente acta de evaluación de ofertas.
3. Con relación a la tercera observación, la misma se refiere a la transcripción de los códigos de catálogos en algunos ítems. El Comité de Evaluación mantiene el criterio uniforme y considera que un error en código de catálogo en la Planilla de Ofertas, no modifica la misma en forma sustancial, según lo establecido en el Artículo 59 del Decreto 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/2003 *"Disconformidades, errores y omisiones"*,..."La convocante podrá dispensar cualquier error u omisión que no constituya una desviación significativa... por tanto, se ajusta a lo establecido en el PBC. Por lo que un simple error de tipeo en el código de catalogo no puede considerarse que atente a los intereses de la convocante al punto de descalificar la oferta por dicho error.

Observación 5:

El representante de la firma ALTERNATIVA SA manifiesta que el sistema de Adjudicación es por ítems por tanto si hubiera error sustancial en los datos consignados se deberá descalificar únicamente el o los ítems con errores. El documento de autorización del Fabricante es un documento formal y tiene un plazo de 3 días a partir de la fecha de apertura para su presentación. La fecha consignada en la carta oferta es la fecha de la firma de la misma, así como lo indica el PBC (fecha de firma de la oferta)

Criterio del Comité de Evaluación:

El Comité de Evaluación luego de la verificación del formulario de ofertas de la empresa Alternativa S.A. constató que en los ítems n.º 16, 17, 18 y 20 que corresponden a toners de la marca Xerox, la empresa Alternativa S.A. consignó la marca Lexmark, por éste motivo se procedió a rechazar la oferta de la empresa Alternativa S.A. para los ítems mencionados. Este punto ya ha sido analizado y expuesto por el comité en el segundo punto del orden del día

Econ. Guido E. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Observación 6:

El representante de la firma DOCUNET S.A. agrega que la aclaración hecha por la representante de Alternativa S.A. con respecto al error de su carta oferta, tanto la ley 2051, sus reglamentos y el PBC establece que los 48 ítems de la planilla de precios forman parte integrante de la carta de oferta, no pudiéndose evaluar o ser considerada para evaluar en forma separada, por línea, por ítem o por párrafo.

Lic. Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Criterio del Comité de Evaluación:

El Comité de Evaluación luego de la verificación del formulario de ofertas de la empresa Alternativa S.A. constató que en los ítems n.º 16, 17, 18 y 20 que corresponden a toners de la marca Xerox, la empresa Alternativa S.A. consignó la marca Lexmark, por éste motivo se procedió a rechazar la oferta de la empresa Alternativa S.A. para los ítems mencionados. Este punto ya ha sido analizado y expuesto por el comité en el segundo punto del orden del día

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldivar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 17/2014 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS".-

REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES QUE COMPONEN LA OFERTA – SECCIÓN VII. ANEXOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Se adjunta como Anexo 2 el Informe de la revisión de los documentos formales que componen la oferta de acuerdo a lo solicitado en la Sección VII – Anexos – del pliego de bases y condiciones.

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 2 del art. 61 Metodología de Evaluación "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias".-

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.-

Ítem 1	Tinta Para Impresora HP 1410/ 1560/2460/ 3920/ 7380/ 1360/ 1460 - Negro						
Proveedor	**U. de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
Office Compu S.A.	Unidad	800	Unidad	Hp	China	71.250	57.000.000
Master Soft Paraguay S.R.L.	Unidad	800	Unidad	Hp	Malasia	72.358	57.886.400
Distribuidora Provepar	Unidad	800	Unidad	Hp	Usa	73.500	58.800.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Office Compu S.A., luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales de acuerdo a lo establecido en el Artículo N.º 145 de la Ley 5142/2014, y el artículo n.º 268 del Decreto N.º 1100/2014...", se concluye que el mismo se encuentra dentro del parámetro estimado, por lo que se procede a analizar los demás criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior** del Pliego de Bases y Condiciones.-

Criterios de calificación	**Documentos solicitados**	**Cumple/No Cumple**
a)Capacidad Financiera		
	Ratios de líquidez	**Cumple – Anexo 1**
	Ratios de Endeudamiento	**Cumple – Anexo 1**
	Rentabilidad	**Cumple – Anexo 1**
b)Experiencia y Capacidad Técnica		
b.1) Experiencia: El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos b.1) Experiencia	Copia de contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, acompañado de las recepciones definitivas y/u otros documentos que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder dentro de los tres (3) últimos años (2.011, 2.012 y 2.013) y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de su oferta.	**Cumple – Anexo 2**
b.2) Capacidad Técnica	Presentar Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas	**Cumple – Anexo 2**
c) Margen de Preferencia	Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.	**No aplica**
Autorización del Fabricante		**Cumple – Anexo 2**

Econ. Guido Burgos
Director Jurídico
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Dolden Lo
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Paredes
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldivar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Gaona Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 17/2014 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS".-

Al cumplir con las especificaciones técnicas y los demás requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa Office Compu S.A. para éste ítem.

Ítem 2	Tinta Para Impresora HP 1410/ 1560/2460/ 3920/ 7380/ 1360/ 1460 - Color						
Proveedor	Unidad De Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
Office Compu S.A.	Unidad	450	Unidad	Hp	China	95.555	42.999.750
Master Soft Paraguay S.R.L.	Unidad	450	Unidad	Hp	Malasia	96.232	43.304.400
Distribuidora Provepar	Unidad	450	Unidad	Hp	Usa	96.500	43.425.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Office Compu S.A., luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales de acuerdo a lo establecido en el Artículo N.º 145 de la Ley 5142/2014, y el artículo n.º 268 del Decreto N.º 1100/2014...", se concluye que el mismo se encuentra dentro del parámetro estimado, y al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, analizados en el ítem n.º 1, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa Office Compu S.A.

Ítem 3	Tinta para impresora HP Deskjet - D2560/ 4560/ 4480 - Negro						
Proveedor	Unidad De Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
Office Compu S.A.	Unidad	200	Unidad	Hp	China	71.087	14.217.400
Distribuidora Provepar	Unidad	200	Unidad	Hp	Usa	72.000	14.400.000
Master Soft Paraguay S.R.L.	Unidad	200	Unidad	Hp	China	72.726	14.545.200

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Office Compu S.A., luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales de acuerdo a lo establecido en el Artículo N.º 145 de la Ley 5142/2014, y el artículo n.º 268 del Decreto N.º 1100/2014...", se concluye que el mismo se encuentra dentro del parámetro estimado, y al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, analizados en el ítem n.º 1, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa Office Compu S.A.

Ítem 4	Tinta para impresora HP Deskjet - D2560/ 4560/ 4480- Tricolor						
Proveedor	Unidad De Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
Office Compu S.A.	Unidad	150	Unidad	Hp	China	90.000	13.500.000
Distribuidora Provepar	Unidad	150	Unidad	Hp	Usa	91.850	13.777.500
Master Soft Paraguay S.R.L.	Unidad	150	Unidad	Hp	China	92.690	13.903.500

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Office Compu S.A., luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales de acuerdo a lo establecido en el Artículo N.º 145 de la Ley 5142/2014, y el artículo n.º 268 del Decreto N.º 1100/2014...", se concluye que el mismo se encuentra dentro del parámetro estimado, y al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, analizados en el ítem n.º 1, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa Office Compu S.A.

Ítem 5	Tinta para impresora HP Deskjet 1000/ 2050. Tricolor						
Proveedor	Unidad De Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
Office Compu S.A.	Unidad	400	Unidad	Hp	China	59.972	23.988.800
Master Soft Paraguay S.R.L.	Unidad	400	Unidad	Hp	China	60.996	24.398.400
Distribuidora Provepar	Unidad	400	Unidad	Hp	Usa	61.250	24.500.000

Econ. Guido M. Suyos
Director de Suministros
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Boldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Fabián Vargas
Director Gral. Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 17/2014 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS".-

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Office Compu S.A., luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales de acuerdo a lo establecido en el Artículo N.º 145 de la Ley 5142/2014, y el artículo n.º 268 del Decreto N.º 1100/2014...", se concluye que el mismo se encuentra dentro del parámetro estimado, y al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, analizados en el ítem n.º 1, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa Office Compu S.A.

Ítem 6	Tinta Para Impresora HP Deskjet - 1000/ 2050. Negro						
Proveedor	**Unidad De Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
Office Compu S.A.	Unidad	600	Unidad	Hp	China	48.000	28.800.000
Master Soft Paraguay S.R.L.	Unidad	600	Unidad	Hp	China	48.714	29.228.400
Distribuidora Provepar	Unidad	600	Unidad	Hp	Usa	49.450	29.670.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Office Compu S.A., luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales de acuerdo a lo establecido en el Artículo N.º 145 de la Ley 5142/2014, y el artículo n.º 268 del Decreto N.º 1100/2014...", se concluye que el mismo se encuentra dentro del parámetro estimado, y al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, analizados en el ítem n.º 1, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa Office Compu S.A.

Ítem 7	Tinta para impresora Lexmark. Z 617 Color						
Proveedor	**Unidad De Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
Distribuidora Provepar	Unidad	30	Unidad	Lexmark	Usa	145.000	4.350.000
Master Soft Paraguay S.R.L.	Unidad	30	Unidad	Lexmark	Filipinas	146.556	4.396.680
Office Compu S.A.	Unidad	30	Unidad	Lexmark	China	153.300	4.599.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Distribuidora Provepar de José Luis Carrillo, luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales de acuerdo a lo establecido en el Artículo N.º 145 de la Ley 5142/2014, y el artículo n.º 268 del Decreto N.º 1100/2014...", se concluye que el mismo se encuentra dentro del parámetro estimado, por lo que se procede a analizar los demás criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior** del Pliego de Bases y Condiciones.-

Criterios de calificación	**Documentos solicitados**	**Cumple/No Cumple**
a)Capacidad Financiera		
	Ratios de líquidez	**Cumple – Anexo 1**
	Ratios de Endeudamiento	**Cumple – Anexo 1**
	Rentabilidad	**Cumple – Anexo 1**
b)Experiencia y Capacidad Técnica		
b.1) Experiencia: El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia	Copia de contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, acompañado de las recepciones definitivas y/u otros documentos que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder dentro de los tres (3) últimos años (2.011, 2.012 y 2.013) y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de su oferta.	**No Cumple – Anexo 2**

Econ. Guido R. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Salativar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Soga
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 17/2014 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS".-

b.2) Capacidad Técnica	Presentar Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas	**Cumple – Anexo 2**
c) Margen de Preferencia	Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.	**No aplica**
Autorización del Fabricante		**No Cumple – Anexo 2**

Al no cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación prodece a rechazar la oferta de la empresa Distribuidora Provepar de José Luis Carrillo y continúa la evaluación con la siguiente oferta más conveniente en precio.

La siguiente oferta con el precio más conveniente corresponde a la empresa Master Soft Paraguay S.R.L., luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales de acuerdo a lo establecido en el Artículo N.º 145 de la Ley 5142/2014, y el artículo n.º 268 del Decreto N.º 1100/2014...", se concluye que el mismo se encuentra dentro del parámetro estimado, por lo que se procede a analizar los demás criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior** del Pliego de Bases y Condiciones.-

Criterios de calificación	**Documentos solicitados**	**Cumple/No Cumple**
a)Capacidad Financiera		
	Ratios de líquidez	**Cumple – Anexo 1**
	Ratios de Endeudamiento	**Cumple – Anexo 1**
	Rentabilidad	**Cumple – Anexo 1**
b)Experiencia y Capacidad Técnica		
b.1) Experiencia: El oferente deberá proporcionar información documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia	Copia de contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, acompañado de las recepciones definitivas y/u otros documentos que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder dentro de los tres (3) últimos años (2.011, 2.012 y 2.013) y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de su oferta.	**Cumple – Anexo 2**
b.2) Capacidad Técnica	Presentar Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas	**Cumple – Anexo 2**
c) Margen de Preferencia	Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.	**No aplica**
Autorización del Fabricante		**Cumple – Anexo 2**

Al cumplir con las especificaciones técnicas y los demás requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa Master Soft Paraguay S.R.L. para éste ítem.

Ítem 8	**Tintas HP 4500 N° 901 - Negro**						
Proveedor	**Unidad De Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
Office Compu S.A.	Unidad	5	Unidad	Hp	China	176.398	1.587.582

Econ. Guido F. Barros
Director General
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldivar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 17/2014 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS".-

Master Soft Paraguay S.R.L.	Unidad	5	Unidad	Hp	Malasia	95.312	476.560
Distribuidora Provepar	Unidad	5	Unidad	Hp	Usa	98.400	492.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Office Compu S.A., luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales de acuerdo a lo establecido en el Artículo N.º 145 de la Ley 5142/2014, y el artículo n.º 268 del Decreto N.º 1100/2014...", se concluye que el mismo se encuentra dentro del parámetro estimado, y al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, analizados en el ítem n.º 1, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa Office Compu S.A.

Ítem 9	Tintas HP 4500 N° 901 - Tricolor						
Proveedor	Unidad De Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
Office Compu S.A.	Unidad	5	Unidad	Hp	China	125.631	628.155
Distribuidora Provepar	Unidad	5	Unidad	Hp	Usa	136.000	680.000
Master Soft Paraguay S.R.L.	Unidad	5	Unidad	Hp	Malasia	137.494	687.470

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Office Compu S.A., luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales de acuerdo a lo establecido en el Artículo N.º 145 de la Ley 5142/2014, y el artículo n.º 268 del Decreto N.º 1100/2014...", se concluye que el mismo se encuentra dentro del parámetro estimado, y al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, analizados en el ítem n.º 1, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa Office Compu S.A.

Ítem 10	Tintas HP 6000 N° 920 - Negro						
Proveedor	Unidad De Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
Office Compu S.A.	Unidad	5	Unidad	Hp	China	98.370	491.850
Distribuidora Provepar	Unidad	5	Unidad	Hp	Usa	100.000	500.000
Master Soft Paraguay S.R.L.	Unidad	5	Unidad	Hp	Singapur	105.294	526.470

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Office Compu S.A., luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales de acuerdo a lo establecido en el Artículo N.º 145 de la Ley 5142/2014, y el artículo n.º 268 del Decreto N.º 1100/2014...", se concluye que el mismo se encuentra dentro del parámetro estimado, y al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, analizados en el ítem n.º 1, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa Office Compu S.A.

Ítem 11	Tintas HP 6000 N° 920 - MAGENTA						
Proveedor	Unidad De Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
Office Compu S.A.	Unidad	5	Unidad	Hp	China	74.750	373.750
Distribuidora Provepar	Unidad	5	Unidad	Hp	Usa	76.900	384.500
Master Soft Paraguay S.R.L.	Unidad	5	Unidad	Hp	Singapur	82.156	410.780

Daimen Doldán L.
Coordinador U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Office Compu S.A., luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales de acuerdo a lo establecido en el Artículo N.º 145 de la Ley 5142/2014, y el artículo n.º 268 del Decreto N.º 1100/2014...", se concluye que el mismo se encuentra dentro del parámetro estimado, y al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, analizados en el ítem n.º 1, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa Office Compu S.A.

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Salcivar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 17/2014 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS".-

Ítem 12	Tintas HP 6000 N° 920 - YELLOW						
Proveedor	Unidad De Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
Office Compu S.A.	Unidad	5	Unidad	Hp	China	75.415	377.075
Distribuidora Provepar	Unidad	5	Unidad	Hp	Usa	76.900	384.500
Master Soft Paraguay S.R.L.	Unidad	5	Unidad	Hp	Singapur	82.156	410.780

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Office Compu S.A., luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales de acuerdo a lo establecido en el Artículo N.º 145 de la Ley 5142/2014, y el artículo n.º 268 del Decreto N.º 1100/2014...", se concluye que el mismo se encuentra dentro del parámetro estimado, y al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, analizados en el ítem n.º 1, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa Office Compu S.A.

Ítem 13	Tintas HP 6000 N° 920 - CYAN						
Proveedor	Unidad De Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
Office Compu S.A.	Unidad	5	Unidad	Hp	China	75.960	379.800
Distribuidora Provepar	Unidad	5	Unidad	Hp	USA	76.900	384.500
Master Soft Paraguay S.R.L.	Unidad	5	Unidad	Hp	Singapur	82.156	410.780

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Office Compu S.A., luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales de acuerdo a lo establecido en el Artículo N.º 145 de la Ley 5142/2014, y el artículo n.º 268 del Decreto N.º 1100/2014...", se concluye que el mismo se encuentra dentro del parámetro estimado, y al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, analizados en el ítem n.º 1, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa Office Compu S.A.

Ítem 14	Tintas HP 1056 N° 61 - NEGRO						
Proveedor	Unidad De Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
Master Soft Paraguay S.R.L.	Unidad	5	Unidad	Hp	Malasia	88.320	441.600
Distribuidora Provepar	Unidad	5	Unidad	Hp	USA	88.950	444.750
Office Compu S.A.	Unidad	5	Unidad	Hp	China	97.290	486.450

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Master Soft Paraguay S.R.L., luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales de acuerdo a lo establecido en el Artículo N.º 145 de la Ley 5142/2014, y el artículo n.º 268 del Decreto N.º 1100/2014...", se concluye que el mismo se encuentra dentro del parámetro estimado, y al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, analizados en el ítem n.º 7, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa Master Soft Paraguay S.R.L.

Ítem 15	Tintas HP 1056 N° 61 - TRICOLOR						
Proveedor	Unidad De Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
Master Soft Paraguay S.R.L.	Unidad	5	Unidad	Hp	Malasia	113.160	565.800
Distribuidora Provepar	Unidad	5	Unidad	Hp	USA	115.500	577.500
Office Compu S.A.	Unidad	5	Unidad	Hp	China	129.720	648.600

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Master Soft Paraguay S.R.L., luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales de acuerdo a lo establecido en el Artículo N.º 145 de la Ley 5142/2014, y el artículo n.º 268 del Decreto N.º 1100/2014...", se concluye que el mismo se encuentra dentro del parámetro estimado, y al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, analizados en el ítem n.º 7, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa Master Soft Paraguay S.R.L.

Econ. Guillermo Ríos
Director U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Gray Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 17/2014 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS".-

Ítem 16	Tóner para Impresora Multifunción Workcentre Xerox M15 - Negro						
Proveedor	Unidad De Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
Docunet S.A.	Unidad	60	Unidad	Xerox	EE. UU.	388.300	23.298.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Docunet S.A., luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales de acuerdo a lo establecido en el Artículo N.º 145 de la Ley 5142/2014, y el artículo n.º 268 del Decreto N.º 1100/2014...", se concluye que el mismo se encuentra dentro del parámetro estimado, por lo que se procede a analizar los demás criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior** del Pliego de Bases y Condiciones.-

Criterios de calificación	Documentos solicitados	Cumple/No Cumple
a)Capacidad Financiera		
	Ratios de líquidez	**Cumple – Anexo 1**
	Ratios de Endeudamiento	**Cumple – Anexo 1**
	Rentabilidad	**Cumple – Anexo 1**
b)Experiencia y Capacidad Técnica		
b.1) Experiencia: El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia	Copia de contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, acompañado de las recepciones definitivas y/u otros documentos que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder dentro de los tres (3) últimos años (2.011, 2.012 y 2.013) y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de su oferta.	**Cumple – Anexo 2**
b.2) Capacidad Técnica	Presentar Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas	**Cumple – Anexo 2**
c) Margen de Preferencia	Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.	**No aplica**
Autorización del Fabricante		**Cumple – Anexo 2**

Al cumplir con las especificaciones técnicas y los demás requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa Docunet S.A. para éste ítem.

Ítem 17	Tóner para Impresora Multifunción Xerox M20 - Negro						
Proveedor	Unidad De Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
Docunet S.A.	Unidad	60	Unidad	Xerox	EE. UU.	425.000	25.500.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Docunet S.A., luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales de acuerdo a lo establecido en el Artículo N.º 145 de la Ley 5142/2014, y el artículo n.º 268 del Decreto N.º 1100/2014...", se concluye que el mismo se encuentra dentro del parámetro estimado, y al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, analizados en el ítem n.º 16, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa Docunet S.A.

Econ. Guido F. Vargas
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Fernando Vargas
Director Gral. Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Gosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Victor Díaz Florentín
Dir. Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 17/2014 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS".-

Ítem 18	Tóner para Impresora Multifunción Xerox 3150 - Negro						
Proveedor	Unidad De Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
Docunet S.A.	Unidad	150	Unidad	Xerox	USA	726.666	108.999.900

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Docunet S.A., luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales de acuerdo a lo establecido en el Artículo N.º 145 de la Ley 5142/2014, y el artículo n.º 268 del Decreto N.º 1100/2014...", se concluye que el mismo se encuentra dentro del parámetro estimado, y al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, analizados en el ítem n.º 16, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa Docunet S.A.

Ítem 19	Tóner para Impresora Multifunción Xerox 3550 - Negro						
Proveedor	Unidad De Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
Alternativa S.A.	Unidad	950	Unidad	Xerox	USA	536.798	509.958.100
Docunet S.A	Unidad	950	Unidad	Xerox	USA	680.000	646.000.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Alternativa S.A., luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales de acuerdo a lo establecido en el Artículo N.º 145 de la Ley 5142/2014, y el artículo n.º 268 del Decreto N.º 1100/2014...", se concluye que el mismo se encuentra dentro del parámetro estimado, por lo que se procede a analizar los demás criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior** del Pliego de Bases y Condiciones.-

Criterios de calificación	**Documentos solicitados**	**Cumple/No Cumple**
a)Capacidad Financiera		
	Ratios de líquidez	**Cumple – Anexo 1**
	Ratios de Endeudamiento	**Cumple – Anexo 1**
	Rentabilidad	**Cumple – Anexo 1**
b)Experiencia y Capacidad Técnica		
b.1) Experiencia: El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia	Copia de contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, acompañado de las recepciones definitivas y/u otros documentos que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder dentro de los tres (3) últimos años (2.011, 2.012 y 2.013) y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de su oferta.	**Cumple – Anexo 2**
b.2) Capacidad Técnica	Presentar Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas	**Cumple – Anexo 2**
b.3) Margen de Preferencia	Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.	**No aplica**
Autorización del Fabricante		**No Cumple – Anexo 2**

Al no cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta de la empresa Alternativa S.A. y continúa la evaluación con la siguiente oferta más conveniente en precio.

Econ. Gerardo E. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 17/2014 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS".-

La siguiente oferta con el precio más conveniente corresponde a la empresa Docunet S.A., luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales de acuerdo a lo establecido en el Artículo N.º 145 de la Ley 5142/2014, y el artículo n.º 268 del Decreto N.º 1100/2014...", se concluye que el mismo se encuentra dentro del parámetro estimado, y al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, analizados en el ítem n.º 16, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa Docunet S.A.

Ítem 20	Tóner para Imp. Multifunción. Xerox WC 4118 - Negro						
Proveedor	**U. de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
Docunet S.A.	Unidad	250	Unidad	Xerox	USA	485.000	121.250.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Docunet S.A., luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales de acuerdo a lo establecido en el Artículo N.º 145 de la Ley 5142/2014, y el artículo n.º 268 del Decreto N.º 1100/2014...", se concluye que el mismo se encuentra dentro del parámetro estimado, y al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, analizados en el ítem n.º 16, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa Docunet S.A.

Ítem 21	Tóner para impresora Lexmark E120 - Negro						
Proveedor	**Unidad De Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
Office Compu S.A.	Unidad	80	Unidad	Lexmark	China	400.000	32.000.000
Distribuidora Provepar	Unidad	80	Unidad	Lexmark	USA	424.000	33.920.000
Master Soft Paraguay S.R.L.	Unidad	80	Unidad	Lexmark	México	580.992	46.479.360
Alternativa S.A.	Unidad	80	Unidad	Lexmark	China	600.000	48.000.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Office Compu S.A., luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales de acuerdo a lo establecido en el Artículo N.º 145 de la Ley 5142/2014, y el artículo n.º 268 del Decreto N.º 1100/2014...", se concluye que el mismo se encuentra dentro del parámetro estimado, por lo que se procede a analizar los demás criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior** del Pliego de Bases y Condiciones.-

Criterios de calificación	**Documentos solicitados**	**Cumple/No Cumple**
a)Capacidad Financiera		
	Ratios de líquidez	**Cumple – Anexo 1**
	Ratios de Endeudamiento	**Cumple – Anexo 1**
	Rentabilidad	**Cumple – Anexo 1**
b)Experiencia y Capacidad Técnica		
b.1) Experiencia: El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia	Copia de contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, acompañado de las recepciones definitivas y/u otros documentos que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder dentro de los tres (3) últimos años (2.011, 2.012 y 2.013) y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de su oferta.	**Cumple – Anexo 2**
b.2) Capacidad Técnica	Presentar Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas	**Cumple – Anexo 2**
c) Margen de Preferencia	Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.	**No aplica**
Autorización del Fabricante		**Cumple – Anexo 2**

Econ. Guido Fleitas
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Coordinador – U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Gary Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 17/2014 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS".-

Al cumplir con las especificaciones técnicas y los demás requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa Office Compu S.A. para éste ítem.

Ítem 22	Tóner para impresora OKI B430 - Negro						
Proveedor	**Unidad De Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
Servipro S.R.L.	Unidad	900	Unidad	Oki	USA	820.000	738.000.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Servipro S.R.L., luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales de acuerdo a lo establecido en el Artículo N.º 145 de la Ley 5142/2014, y el artículo n.º 268 del Decreto N.º 1100/2014...", se concluye que el mismo se encuentra dentro del parámetro estimado, por lo que se procede a analizar los demás criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior** del Pliego de Bases y Condiciones.-

Criterios de calificación	**Documentos solicitados**	**Cumple/No Cumple**
a)Capacidad Financiera		
	Ratios de líquidez	**Cumple – Anexo 1**
	Ratios de Endeudamiento	**Cumple – Anexo 1**
	Rentabilidad	**Cumple – Anexo 1**
b)Experiencia y Capacidad Técnica		
b.1) Experiencia: El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia	Copia de contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, acompañado de las recepciones definitivas y/u otros documentos que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder dentro de los tres (3) últimos años (2.011, 2.012 y 2.013) y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de su oferta.	**Cumple – Anexo 2**
b.2) Capacidad Técnica	Presentar Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas	**Cumple – Anexo 2**
c) Margen de Preferencia	Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.	**No aplica**
Autorización del Fabricante		**Cumple – Anexo 2**

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Al cumplir con las especificaciones técnicas y los demás requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa Servipro S.R.L. para éste ítem.

Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ítem 23	Tóner para impresora OKI c3400n Negro						
Proveedor	**Unidad De Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
Servipro S.R.L.	Unidad	60	Unidad	Oki	EE.UU.	420.000	25.200.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Servipro S.R.L., luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales de acuerdo a lo establecido en el Artículo N.º 145 de la Ley 5142/2014, y el artículo n.º 268 del Decreto N.º 1100/2014...", se concluye que el mismo se encuentra dentro del parámetro estimado, y al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, analizados en el ítem n.º 22, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa Servipro S.R.L.

Lic. Pablo Artigas
Director General de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldivar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 17/2014 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS".-

Ítem 24	Tóner para impresora OKI c3400n CYAN						
Proveedor	Unidad De Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
Servipro S.R.L.	Unidad	50	Unidad	Oki	EE.UU.	680.000	34.000.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Servipro S.R.L., luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales de acuerdo a lo establecido en el Artículo N.º 145 de la Ley 5142/2014, y el artículo n.º 268 del Decreto N.º 1100/2014...", se concluye que el mismo se encuentra dentro del parámetro estimado, y al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, analizados en el ítem n.º 22, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa Servipro S.R.L.

Ítem 25	Tóner para impresora OKI c3400n AMARILLO						
Proveedor	Unidad De Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
Servipro S.R.L.	Unidad	50	Unidad	Oki	EE.UU.	680.000	34.000.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Servipro S.R.L., luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales de acuerdo a lo establecido en el Artículo N.º 145 de la Ley 5142/2014, y el artículo n.º 268 del Decreto N.º 1100/2014...", se concluye que el mismo se encuentra dentro del parámetro estimado, y al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, analizados en el ítem n.º 22, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa Servipro S.R.L.

Ítem 26	Tóner para impresora OKI c3400n MAGENTA						
Proveedor	Unidad De Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
Servipro S.R.L.	Unidad	50	Unidad	Oki	EE.UU.	680.000	34.000.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Servipro S.R.L., luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales de acuerdo a lo establecido en el Artículo N.º 145 de la Ley 5142/2014, y el artículo n.º 268 del Decreto N.º 1100/2014...", se concluye que el mismo se encuentra dentro del parámetro estimado, y al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, analizados en el ítem n.º 22, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa Servipro S.R.L.

Ítem 27	Tóner para impresora OKI b4400n - Negro						
Proveedor	Unidad De Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
Servipro S.R.L.	Unidad	700	Unidad	Oki	EE.UU.	290.000	203.000.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Servipro S.R.L., luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales de acuerdo a lo establecido en el Artículo N.º 145 de la Ley 5142/2014, y el artículo n.º 268 del Decreto N.º 1100/2014...", se concluye que el mismo se encuentra dentro del parámetro estimado, y al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, analizados en el ítem n.º 22, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa Servipro S.R.L.

Ítem 28	Tóner para impresora HP 1160/ 1320 - NEGRO						
Proveedor	Unidad De Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
Master Soft Paraguay S.R.L.	Unidad	30	Unidad	Hp	Japón	359.950	10.798.500
Distribuidora Provepar	Unidad	30	Unidad	Hp	Usa	363.000	10.890.000
Office Compu S.A.	Unidad	30	Unidad	Hp	China	414.258	12.427.740

Econ. Guido Fernandez
Director Gral. Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Salinas
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 17/2014 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS".-

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Master Soft Paraguay S.R.L., luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales de acuerdo a lo establecido en el Artículo N.º 145 de la Ley 5142/2014, y el artículo n.º 268 del Decreto N.º 1100/2014...", se concluye que el mismo se encuentra dentro del parámetro estimado, y al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, analizados en el ítem n.º 7, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa Master Soft Paraguay S.R.L.

Ítem 29	Tóner para impresora Multifunción Canon MF 4870 N° 128 - Negro						
Proveedor	Unidad De Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
Data Systems S.A.E.C.A.	Unidad	100	Unidad	Canon	Japón / Plantas Canón	795.000	79.500.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Data Systems S.A.E.C.A., luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales de acuerdo a lo establecido en el Artículo N.º 145 de la Ley 5142/2014, y el artículo n.º 268 del Decreto N.º 1100/2014...", se concluye que el mismo se encuentra dentro del parámetro estimado, por lo que se procede a analizar los demás criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior** del Pliego de Bases y Condiciones.-

Criterios de calificación	Documentos solicitados	Cumple/No Cumple
a)Capacidad Financiera		
	Ratios de líquidez	**Cumple – Anexo 1**
	Ratios de Endeudamiento	**Cumple – Anexo 1**
	Rentabilidad	**Cumple – Anexo 1**
b)Experiencia y Capacidad Técnica		
b.1) Experiencia: El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos mínimos de experiencia	Copia de contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, acompañado de las recepciones definitivas y/u otros documentos que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder dentro de los tres (3) últimos años (2.011, 2.012 y 2.013) y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de su oferta.	**Cumple – Anexo 2**
b.2) Capacidad Técnica	Presentar Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas	**Cumple – Anexo 2**
c) Margen de Preferencia	Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.	**No aplica**
Autorización del Fabricante		**Cumple – Anexo 2**

Al cumplir con las especificaciones técnicas y los demás requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa Data Systems S.A.E.C.A. para éste ítem.

Ítem 30	Tóner HP (M2727M) N° 53A - Negro						
Proveedor	Unidad De Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
Master Soft Paraguay S.R.L.	Unidad	5	Unidad	Hp	Japón	407.100	2.035.500
Office Compu S.A.	Unidad	5	Unidad	Hp	China	463.749	2.318.745
Distribuidora Provepar	Unidad	5	Unidad	Hp	Usa	486.000	2.430.000

Econ. Guido Fretes
Director
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldivar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 17/2014 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS".-

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Master Soft Paraguay S.R.L., luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales de acuerdo a lo establecido en el Artículo N.º 145 de la Ley 5142/2014, y el artículo n.º 268 del Decreto N.º 1100/2014...", se concluye que el mismo se encuentra dentro del parámetro estimado, y al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, analizados en el ítem n.º 7, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa Master Soft Paraguay S.R.L.

Ítem 31	Tóner HP (1006) N° 85A - NEGRO						
Proveedor	Unidad De Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
Master Soft Paraguay S.R.L.	Unidad	30	Unidad	Hp	Japón	278.116	8.343.480
Office Compu S.A.	Unidad	30	Unidad	Hp	China	278.350	8.350.500
Distribuidora Provepar	Unidad	30	Unidad	Hp	Usa	314.000	9.420.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Master Soft Paraguay S.R.L., luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales de acuerdo a lo establecido en el Artículo N.º 145 de la Ley 5142/2014, y el artículo n.º 268 del Decreto N.º 1100/2014...", se concluye que el mismo se encuentra dentro del parámetro estimado, y al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, analizados en el ítem n.º 7, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa Master Soft Paraguay S.R.L.

Ítem 32	Tóner HP (1102) N° 85A - NEGRO						
Proveedor	Unidad De Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
Office Compu S.A.	Unidad	85	Unidad	Hp	China	274.100	23.298.500
Master Soft Paraguay S.R.L.	Unidad	85	Unidad	Hp	Japón	274.436	23.327.060
Distribuidora Provepar	Unidad	85	Unidad	Hp	Usa	314.000	26.690.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Office Compu S.A., luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales de acuerdo a lo establecido en el Artículo N.º 145 de la Ley 5142/2014, y el artículo n.º 268 del Decreto N.º 1100/2014...", se concluye que el mismo se encuentra dentro del parámetro estimado, y al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, analizados en el ítem n.º 1, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa Office Compu S.A.

Ítem 33	Tóner HP (MI536) N° 78A - NEGRO						
Proveedor	Unidad De Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
Master Soft Paraguay S.R.L.	Unidad	5	Unidad	Hp	Japón	390.632	1.953.160
Distribuidora Provepar	Unidad	5	Unidad	Hp	Usa	450.000	2.250.000
Office Compu S.A.	Unidad	5	Unidad	Hp	China	465.300	2.326.500

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Master Soft Paraguay S.R.L., luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales de acuerdo a lo establecido en el Artículo N.º 145 de la Ley 5142/2014, y el artículo n.º 268 del Decreto N.º 1100/2014...", se concluye que el mismo se encuentra dentro del parámetro estimado, y al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, analizados en el ítem n.º 7, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa Master Soft Paraguay S.R.L.

Ítem 34	Tóner HP (MI536) N° 78A - NEGRO						
Proveedor	Unidad De Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
Master Soft Paraguay S.R.L.	Unidad	5	Unidad	Hp	Japón	530.012	2.650.060

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Juste Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldivar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 17/2014 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS".-

Distribuidora Provepar	Unidad	5	Unidad	Hp	Usa	563.000	2.815.000
Office Compu S.A.	Unidad	5	Unidad	Hp	China	626.000	3.130.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Master Soft Paraguay S.R.L., luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales de acuerdo a lo establecido en el Artículo N.º 145 de la Ley N.º 5142/2014, y el artículo n.º 268 del Decreto N.º 1100/20124...", se concluye que el mismo varía sustancialmente de los parámetros estimados por la convocante, por este motivo, el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta de la empresa Master Soft Paraguay S.R.L. para éste ítem.

Al resultar inoficioso continuar evaluando la siguiente oferta, el Comité de Evaluación recomendará declarar desiertar la adjudicación del ítem de conformidad al inciso "c" del Artículo 30 de la Ley 2051/03.

Ítem 35	Tóner HP Color CP 2025 N° CC531 - Magenta						
Proveedor	**Unidad De Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
Master Soft Paraguay S.R.L.	Unidad	5	Unidad	Hp	Japón	549.010	2.745.050
Office Compu S.A.	Unidad	5	Unidad	Hp	China	550.000	2.750.000
Distribuidora Provepar	Unidad	5	Unidad	Hp	Usa	556.500	2.782.500

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Master Soft Paraguay S.R.L., luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales de acuerdo a lo establecido en el Artículo N.º 145 de la Ley N.º 5142/2014, y el artículo n.º 268 del Decreto N.º 1100/20124...", se concluye que el mismo varía sustancialmente de los parámetros estimados por la convocante, por este motivo, el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta de la empresa Master Soft Paraguay S.R.L. para éste ítem.

Al resultar inoficioso continuar evaluando la siguiente oferta, el Comité de Evaluación recomendará declarar desiertar la adjudicación del ítem de conformidad al inciso "c" del Artículo 30 de la Ley 2051/03.

Ítem 36	Toner HP Color CP 2025 N° CC532 - YELOW						
Proveedor	**Unidad De Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
Office Compu S.A.	Unidad	5	Unidad	Hp	China	548.000	2.740.000
Master Soft Paraguay S.R.L.	Unidad	5	Unidad	Hp	Japón	549.010	2.745.050
Distribuidora Provepar	Unidad	5	Unidad	Hp	Usa	556.500	2.782.500

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Office Compu S.A., luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales de acuerdo a lo establecido en el Artículo N.º 145 de la Ley N.º 5142/2014, y el artículo n.º 268 del Decreto N.º 1100/20124...", se concluye que el mismo varía sustancialmente de los parámetros estimados por la convocante, por este motivo, el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta de la empresa Office Compu S.A. para éste ítem.

Al resultar inoficioso continuar evaluando la siguiente oferta, el Comité de Evaluación recomendará declarar desiertar la adjudicación del ítem de conformidad al inciso "c" del Artículo 30 de la Ley 2051/03.

Ítem 37	Tóner HP Color CP 2025 N° CC533 - CYAN						
Proveedor	**Unidad De Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
Office Compu S.A.	Unidad	5	Unidad	Hp	China	549.000	2.745.000
Master Soft Paraguay S.R.L.	Unidad	5	Unidad	Hp	Japón	553.794	2.768.970
Distribuidora Provepar	Unidad	5	Unidad	Hp	Usa	556.500	2.782.500

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Doc. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 17/2014 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS".-

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Office Compu S.A., luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales de acuerdo a lo establecido en el Artículo N.º 145 de la Ley N.º 5142/2014, y el artículo n.º 268 del Decreto N.º 1100/20124...", se concluye que el mismo varía sustancialmente de los parámetros estimados por la convocante, por este motivo, el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta de la empresa Office Compu S.A. para éste ítem.

Al resultar inoficioso continuar evaluando la siguiente oferta, el Comité de Evaluación recomendará declarar desiertar la adjudicación del ítem de conformidad al inciso "c" del Artículo 30 de la Ley 2051/03.

Ítem 38	Tóner para impresora Xerox Phasser 3200 MFP3200 - NEGRO						
Proveedor	**Unidad De Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
Alternativa S.A.	Unidad	5	Unidad	Xerox	USA	1.000.000	5.000.000
Docunet S.A.	Unidad	5	Unidad	Xerox	EE.UU.	1.150.000	5.750.000

Con relación a éste ítem la oferta con el precio más conveniente corresponde a la empresa Alternativa S.A., la misma no cumple con las exigencias del pliego de bases y condiciones, según lo analizado en el ítem 19, por lo que el Comité de Evaluación procede a descalificar la oferta de la empresa Alternativa S.A. y continúa la evaluación con la siguiente oferta más conveniente en precio.

La siguiente oferta más conveniente en precio corresponde a la empresa Office Compu S.A., luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales de acuerdo a lo establecido en el Artículo N.º 145 de la Ley N.º 5142/2014, y el artículo n.º 268 del Decreto N.º 1100/20124...", se concluye que el mismo varía sustancialmente de los parámetros estimados por la convocante, por este motivo, el Comité de Evaluación procede a rechazar la oferta de la empresa Office Compu S.A. para éste ítem.

Al no contar con más ofertas y considerando que ninguna reúne las condiciones exigidas en el pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará declarar desiertar la adjudicación del ítem de conformidad a los incisos "b" y "c" del Artículo 30 de la Ley 2051/03.

Ítem 39	Tóner para Fotocopiadora MITA KIOCERA 1500LA - NEGRO						
Proveedor	**Unidad De Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
Distribuidora Provepar	Unidad	3	Unidad	Kyocera	Japón	414.000	1.242.000

Con relación a éste ítem la oferta con el precio más conveniente corresponde a la empresa Distribuidora Provepar de José Luis Carrillo, la misma no cumple con las exigencias del pliego de bases y condiciones, según lo analizado en el ítem 7, además luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales de acuerdo a lo establecido en el Artículo N.º 145 de la Ley N.º 5142/2014, y el artículo n.º 268 del Decreto N.º 1100/20124...", se concluye que el mismo varía sustancialmente de los parámetros estimados por la convocante, por estos motivos el Comité de Evaluación procede a descalificar la oferta de la empresa Distribuidora Provepar de José Luis Carrillo.

Al no contar con más ofertas que evaluar en éste ítem, el Comité de Evaluación recomendará declarar desiertar la adjudicación del ítem de conformidad a los incisos "b" y "c" del Artículo 30 de la Ley 2051/03.

Ítem 40	Tóner para Fotocopiadora MITA KIOCERA KM2030 - NEGRO						
Proveedor	**Unidad De Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
Distribuidora Provepar	Unidad	3	Unidad	Kyocera	Japón	360.000	1.080.000

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Damien Doldán
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Rodrigo Vargas
Director Gral. de la Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldivar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 17/2014 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS".-

Con relación a éste ítem la oferta con el precio más conveniente corresponde a la empresa Distribuidora Provepar de José Luis Carrillo, la misma no cumple con las exigencias del pliego de bases y condiciones, según lo analizado en el ítem 7, por lo que el Comité de Evaluación procede a descalificar la oferta de la empresa Distribuidora Provepar de José Luis Carrillo y continúa la evaluación con la siguiente oferta más conveniente en precio.

Al no contar con más ofertas que evaluar en éste ítem, el Comité de Evaluación recomendará declarar desiertar la adjudicación del ítem de conformidad al inciso "b" del Artículo 30 de la Ley 2051/03.

Ítem 41	Tóner para Fotocopiadora Lannier N° 7313 - NEGRO						
Proveedor	Unidad De Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
Distribuidora Provepar	Unidad	3	Unidad	Lanier	USA	250.000	750.000

Con relación a éste ítem la oferta con el precio más conveniente corresponde a la empresa Distribuidora Provepar de José Luis Carrillo, la misma no cumple con las exigencias del pliego de bases y condiciones, según lo analizado en el ítem 7, además luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales de acuerdo a lo establecido en el Artículo N.º 145 de la Ley N.º 5142/2014, y el artículo n.º 268 del Decreto N.º 1100/20124...", se concluye que el mismo varía sustancialmente de los parámetros estimados por la convocante, por estos motivos el Comité de Evaluación procede a descalificar la oferta de la empresa Distribuidora Provepar de José Luis Carrillo. Al no contar con más ofertas que evaluar en éste ítem, el Comité de Evaluación recomendará declarar desiertar la adjudicación del ítem de conformidad a los incisos "b" y "c" del Artículo 30 de la Ley 2051/03.

Ítem 42	Tóner Para Fotocopiadora Toshiba N° 1360 - NEGRO						
Proveedor	Unidad De Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
Distribuidora Provepar	Unidad	3	Unidad	Toshiba	Japón	290.000	870.000

Con relación a éste ítem la oferta con el precio más conveniente corresponde a la empresa Distribuidora Provepar de José Luis Carrillo, la misma no cumple con las exigencias del pliego de bases y condiciones, según lo analizado en el ítem 7, además luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales de acuerdo a lo establecido en el Artículo N.º 145 de la Ley N.º 5142/2014, y el artículo n.º 268 del Decreto N.º 1100/20124...", se concluye que el mismo varía sustancialmente de los parámetros estimados por la convocante, por estos motivos el Comité de Evaluación procede a descalificar la oferta de la empresa Distribuidora Provepar de José Luis Carrillo.

Al no contar con más ofertas que evaluar en éste ítem, el Comité de Evaluación recomendará declarar desiertar la adjudicación del ítem de conformidad a los incisos "b" y "c" del Artículo 30 de la Ley 2051/03.

Ítem 43	Tóner para Impresora Laser Monocromo Ricoh SP3510DN - Negro						
Proveedor	Unidad De Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
Distribuidora Provepar	Unidad	350	Unidad	Ricoh	USA	1.188.000	415.800.000
Emprendimientos FBC	Unidad	350	Unidad	Ricoh	Japón - Otros Paises Licenciatarios	1.196.800	418.880.000

Con relación a éste ítem la oferta con el precio más conveniente corresponde a la empresa Distribuidora Provepar de José Luis Carrillo, la misma no cumple con las exigencias del pliego de bases y condiciones, según lo analizado en el ítem 7, por lo que el Comité de Evaluación procede a descalificar la oferta de la empresa Distribuidora Provepar de José Luis Carrillo y continúa la evaluación con la siguiente oferta más conveniente en precio.

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Arrúa
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Salinas
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 17/2014 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS".-

Al no cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación prodece a rechazar la oferta de la empresa Distribuidora Provepar de José Luis Carrillo y continúa la evaluación con la siguiente oferta más conveniente en precio.

La siguiente oferta con el precio más conveniente corresponde a la empresa Emprendimientos FBC de Zunilda Couchonal, luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales de acuerdo a lo establecido en el Artículo N.º 145 de la Ley 5142/2014, y el artículo n.º 268 del Decreto N.º 1100/2014...", se concluye que el mismo se encuentra dentro del parámetro estimado, por lo que se procede a analizar los demás criterios de evaluación solicitados en la **Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – 2. Requisitos para calificación posterior** del Pliego de Bases y Condiciones.-

Criterios de calificación	**Documentos solicitados**	**Cumple/No Cumple**
a)Capacidad Financiera		
	Ratios de líquidez	**Cumple – Anexo 1**
	Ratios de Endeudamiento	**Cumple – Anexo 1**
	Rentabilidad	**Cumple – Anexo 1**
b)Experiencia y Capacidad Técnica		
b.1) Experiencia: El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia	Copia de contratos ejecutados similares al objeto de la licitación, acompañado de las recepciones definitivas y/u otros documentos que avalen el cumplimiento satisfactorio. Los mismos deberán corresponder dentro de los tres (3) últimos años (2.011, 2.012 y 2.013) y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de su oferta.	**Cumple – Anexo 2**
b.2) Capacidad Técnica	Presentar Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas	**Cumple – Anexo 2**
c) Margen de Preferencia	Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.	**No aplica**
Autorización del Fabricante		**Cumple – Anexo 2**

Al cumplir con las especificaciones técnicas y los demás requerimientos del pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa Emprendimientos FBC de Zunilda Couchonal para éste ítem.

Ítem 44	**Tóner para Impresora Láser Color Ricoh SPC242DN - NEGRO**						
Proveedor	**Unidad De Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
Emprendimientos FBC	Unidad	20	Unidad	Ricoh	Japón - Otros Paises Licenciatarios	995.000	19.900.000
Distribuidora Provepar	Unidad	20	Unidad	Ricoh	USA	1.200.000	24.000.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Emprendimientos FBC de Zunilda Couchonal, luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales de acuerdo a lo establecido en el Artículo N.º 145 de la Ley 5142/2014, y el artículo n.º 268 del Decreto N.º 1100/2014...", se concluye que el mismo se encuentra dentro del parámetro estimado, y al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, analizados en el ítem n.º 43, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa Emprendimientos FBC de Zunilda Couchonal.

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Delmen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Salduar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 17/2014 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS".-

Ítem 45	Tóner para Impresora Láser Color Ricoh SPC242DN - CYAN						
Proveedor	**Unidad De Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
Emprendimientos FBC	Unidad	10	Unidad	Ricoh	Japón - Otros Paises Licenciatarios	1.200.000	12.000.000
Distribuidora Provepar	Unidad	10	Unidad	Ricoh	USA	2.880.000	28.800.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Emprendimientos FBC de Zunilda Couchonal, luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales de acuerdo a lo establecido en el Artículo N.º 145 de la Ley 5142/2014, y el artículo n.º 268 del Decreto N.º 1100/2014...", se concluye que el mismo se encuentra dentro del parámetro estimado, y al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, analizados en el ítem n.º 43, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa Emprendimientos FBC de Zunilda Couchonal.

Ítem 46	Tóner para Impresora Láser Color Ricoh SPC242DN - MAGENTA						
Proveedor	**Unidad De Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
Emprendimientos FBC	Unidad	10	Unidad	Ricoh	Japón - Otros Paises Licenciatarios	1.200.000	12.000.000
Distribuidora Provepar	Unidad	10	Unidad	Ricoh	USA	1.900.000	19.000.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Emprendimientos FBC de Zunilda Couchonal, luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales de acuerdo a lo establecido en el Artículo N.º 145 de la Ley 5142/2014, y el artículo n.º 268 del Decreto N.º 1100/2014...", se concluye que el mismo se encuentra dentro del parámetro estimado, y al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, analizados en el ítem n.º 43, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa Emprendimientos FBC de Zunilda Couchonal.

Ítem 47	Tóner para Impresora Láser Color Ricoh SPC242DN - AMARILLO						
Proveedor	**Unidad De Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
Emprendimientos FBC	Unidad	10	Unidad	Ricoh	Japón - Otros Paises Licenciatarios	1.200.000	12.000.000
Distribuidora Provepar	Unidad	10	Unidad	Ricoh	USA	1.900.000	19.000.000

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Emprendimientos FBC de Zunilda Couchonal, luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales de acuerdo a lo establecido en el Artículo N.º 145 de la Ley 5142/2014, y el artículo n.º 268 del Decreto N.º 1100/2014...", se concluye que el mismo se encuentra dentro del parámetro estimado, y al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, analizados en el ítem n.º 43, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa Emprendimientos FBC de Zunilda Couchonal.

Ítem 48	Botella de desechos RICOH, para impresora láser color						
Proveedor	**Unidad De Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
Emprendimientos FBC	Unidad	30	Unidad	Ricoh	Japón - Otros Paises Licenciatarios	210.000	6.300.000

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Dir. Gral. de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Rainela Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 17/2014 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS".-

Con relación a éste ítem se selecciona la oferta de la empresa Emprendimientos FBC de Zunilda Couchonal, luego del análisis del precio ofertado con respecto a los costos referenciales de acuerdo a lo establecido en el Artículo N.º 145 de la Ley 5142/2014, y el artículo n.º 268 del Decreto N.º 1100/2014...", se concluye que el mismo se encuentra dentro del parámetro estimado, y al cumplir con los requerimientos del pliego de bases y condiciones, analizados en el ítem n.º 43, el Comité de Evaluación recomendará la adjudicación de la oferta de la empresa Emprendimientos FBC de Zunilda Couchonal.

Análisis del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)

En cuanto a la disponibilidad presupuestaria correspondiente al presente ejercicio fiscal - 2014, el Comité de Evaluación observa que la institutción cuenta con crédito presupuestario dentro del presupuesto vigente aprobado por Ley 5142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2014", en el objeto de gasto 340 "*Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos*", según el CDP Nº. 546/2014, por la suma de Gs. 3.000.000.000.- (guaraníes tres mil millones).

CONCLUSIÓN:

En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que las ofertas presentadas por las firmas oferentes **Office Compu S.A, Master Soft Paraguay S.R.L., Docunet S.A., Servipro S.R.L., Data Systems S.A.E.C.A. y Emprendimientos FBC de Zunilda Couchonal,** reúnen las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones.-

En base a las consideraciones expuestas, y en atención a lo prescripto en el artículo 28º de la Ley Nº 2051/03, este Comité de Evaluación **RECOMIENDA AL FISCAL GENERAL DEL ESTADO, SALVO MEJOR PARECER**:

ADJUDICAR la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 17/2014 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS", **por la suma total de Gs. 2.820.809.680 (guaraníes dos mil ochocientos veinte millones ochocientos nueve mil seiscientos ochenta),** de acuerdo al siguiente detalle:

Office Compu S.A.: por la suma de Gs. 238.447.060 (guaraníes doscientos treinta y ocho millones cuatrocientos cuarenta y siete mil sesenta), de acuerdo al siguiente detalle:

Item Nº	Descripción Del Bien	Unidad De Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Tinta Para Impresora Hp 1410/ 1560/2460/ 3920/ 7380/ 1360/ 1460 - Negro	Unidad	800	Unidad	Hp	China	71.250	57.000.000
2	Tinta Para Impresora Hp 1410/ 1560/2460/ 3920/ 7380/ 1360/ 1460 - Color	Unidad	450	Unidad	Hp	China	95.555	42.999.750
3	Tinta Para Impresora Hp Deskjet - D2560/ 4560/ 4480 Negro	Unidad	200	Unidad	Hp	China	71.087	14.217.400
4	Tinta Para Impresora Hp Deskjet - D2560/ 4560/ 4480- Tricolor	Unidad	150	Unidad	Hp	China	91.000	13.500.000
5	Tinta Para Impresora Hp Deskjet 1000/ 2050. Tricolor	Unidad	400	Unidad	Hp	China	59.972	23.988.800
6	Tinta Para Impresora Hp Deskjet - 1000/ 2050. Negro	Unidad	600	Unidad	Hp	China	48.000	28.800.000

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Administ. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pamplieg
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 17/2014 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS".-

8	Tintas Hp 4500 N° 901 - Negro	Unidad	5	Unidad	Hp	China	78.396	391.980
9	Tintas Hp 4500 N° 901 - Tricolor	Unidad	5	Unidad	Hp	China	125.631	628.155
10	Tintas Hp 6000 N° 920 - Negro	Unidad	5	Unidad	Hp	China	98.370	491.850
11	Tintas Hp 6000 N° 920 - Magenta	Unidad	5	Unidad	Hp	China	74.750	373.750
12	Tintas Hp 6000 N° 920 - Yellow	Unidad	5	Unidad	Hp	China	75.415	377.075
13	Tintas Hp 6000 N° 920 - Cyan	Unidad	5	Unidad	Hp	China	75.960	379.800
21	Tóner Para Impresora Lexmark E120 - Negro	Unidad	80	Unidad	Lexmark	China	400.000	32.000.000
32	Tóner Hp (1102) N° 85a - Negro	Unidad	85	Unidad	Hp	China	274.100	23.298.500
Total								**238.447.060**

- **Master Soft Paraguay S.R.L.:** por la suma de Gs. 28.534.720 (guaraníes veintiocho millones quinientos treinta y cuatro mil setecientos veinte), de acuerdo al siguiente detalle:

Item Nº	Descripción Del Bien	Unidad De Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
7	Tinta Para Impresora Lexmark. Z 617 Color	Unidad	30	Unidad	Lexmark	Filipinas	146.556	4.396.680
14	Tintas Hp 1056 N° 61 - Negro	Unidad	5	Unidad	Hp	Malasia	88.320	441.600
15	Tintas Hp 1056 N° 61 - Tricolor	Unidad	5	Unidad	Hp	Malasia	113.160	565.800
28	Tóner Para Impresora Hp 1160/ 1320 - Negro	Unidad	30	Unidad	Hp	Japón	359.950	10.798.500
30	Tóner Hp (M2727m) N° 53a - Negro	Unidad	5	Unidad	Hp	Japón	407.100	2.035.500
31	Tóner Hp (1006) N° 85a - Negro	Unidad	30	Unidad	Hp	Japón	278.116	8.343.480
33	Tóner Hp (Mi536) N° 78a - Negro	Unidad	5	Unidad	Hp	Japón	390.632	1.953.160
Total								**28.534.720**

- **Docunet S.A.:** por la suma de Gs. 925.047.900 (guaraníes novecientos veinticinco millones cuarenta y siete mil novecientos), de acuerdo al siguiente detalle:

Item Nº	Descripción Del Bien	Unidad De Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
16	Tóner Para Impresora Multifunción Workcentre Xerox M15 - Negro	Unidad	60	Unidad	Xerox	EE. UU.	388.300	23.298.000
17	Tóner Para Impresora Multifunción Xerox M20 - Negro	Unidad	60	Unidad	Xerox	EE. UU.	425.000	25.500.000
18	Tóner Para Impresora Multifunción Xerox 3150 - Negro	Unidad	150	Unidad	Xerox	EE. UU.	726.666	108.999.900

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pamplona
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director General de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Opto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldivar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 17/2014 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS".-

19	Tóner Para Impresora Multifunción Xerox 3550 - Negro	Unidad	950	Unidad	Xerox	EE. UU.	680.000	646.000.000
20	Tóner Para Imp. Multifunción. Xerox Wc 4118 - Negro	Unidad	250	Unidad	Xerox	EE. UU.	485.000	121.250.000
Total								**925.047.900**

- **Servipro S.R.L.:** por la suma de Gs. 1.068.200.000 (guaraníes mil sesenta y ocho millones doscientos mil), de acuerdo al siguiente detalle:

Item Nº	Descripción Del Bien	Unidad De Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
22	Tóner para impresora OKI B430 - Negro	Unidad	900	Unidad	Oki	EE.UU.	820.000	738.000.000
23	Tóner para impresora OKI c3400n Negro	Unidad	60	Unidad	Oki	EE.UU.	420.000	25.200.000
24	Tóner para impresora OKI c3400n CYAN	Unidad	50	Unidad	Oki	EE.UU.	680.000	34.000.000
25	Tóner para impresora OKI c3400n AMARILLO	Unidad	50	Unidad	Oki	EE.UU.	680.000	34.000.000
26	Tóner para impresora OKI c3400n MAGENTA	Unidad	50	Unidad	Oki	EE.UU.	680.000	34.000.000
27	Tóner para impresora OKI b4400n - Negro	Unidad	700	Unidad	Oki	EE.UU.	290.000	203.000.000
TOTAL								**1.068.200.000**

- **Data Systems S.A.E.C.A.:** por la suma de Gs. 79.500.000 (guaraníes setenta y nueve millones quinientos mil), de acuerdo al siguiente detalle:

Item Nº	Descripción Del Bien	Unidad De Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
29	Tóner para impresora Multifunción Canon MF 4870 N° 128 - Negro	Unidad	100	Unidad	Canon	Japón / Plantas Canón	795.000	79.500.000
TOTAL								**79.500.000**

- **Emprendimientos FBC de Zunilda Couchonal:** por la suma de Gs. 481.080.000 (guaraníes cuatrocientos ochenta y un millones ochenta mil), de acuerdo al siguiente detalle:

Item Nº	Descripción Del Bien	Unidad De Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
43	Tóner para Impresora Laser Monocromo Ricoh SP3510DN - Negro	Unidad	350	Unidad	Ricoh	Japón - Otros Paises Licenciatarios	1.196.800	418.880.000
44	Tóner para Impresora Láser Color Ricoh SPC242DN - NEGRO	Unidad	20	Unidad	Ricoh	Japón - Otros Paises Licenciatarios	995.000	19.900.000
45	Tóner para Impresora Láser Color Ricoh SPC242DN - CYAN	Unidad	10	Unidad	Ricoh	Japón - Otros Paises Licenciatarios	1.200.000	12.000.000
46	Tóner para Impresora Láser Color Ricoh SPC242DN - MAGENTA	Unidad	10	Unidad	Ricoh	Japón - Otros Paises Licenciatarios	1.200.000	12.000.000

Econ. Guido F. Burges
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Dalmen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 17/2014 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, TONERS Y OTROS".-

47	Tóner para Impresora Láser Color Ricoh SPC242DN - AMARILLO	Unidad	10	Unidad	Ricoh	Japón - Otros Paises Licenciatarios	1.200.000	12.000.000
48	Botella de desechos RICOH, para impresora láser color	Unidad	30	Unidad	Ricoh	Japón - Otros Paises Licenciatarios	210.000	6.300.000
TOTAL								**481.080.000**

DECLARAR desierta la adjudicación del ítem nº 40, conforme al inciso "b" del Art. 30 de la Ley nº 2051/03.-

DECLARAR desierta la adjudicación de los ítems nº 38, nº 39, nº 41 y nº 42, conforme a los incisos "b" y "c" del Art. 30 de la Ley nº 2051/03.-

DECLARAR desierta la adjudicación de los ítems nº 34, nº 35, nº 36 y nº 37, conforme al inciso "c" del Art. 30 de la Ley nº 2051/03.-

Sin más puntos que tratar y siendo las 09:30 hs, se levanta la sesión, firmando el presente Acta los Miembros del Comité de Evaluación, designados según Resolución F.G.E. Nº 4124/14, en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Daimen Doldán L.
Coordinador - U.O.C.
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. José Grassi Pampliega
Agente Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Abog. Patricia Sánchez Saldívar
Relatora Fiscal
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Justo Valdez
Jefe de Dpto. Control y Seguimiento
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Oscar Sosa
Director de Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay Florentín
Director Administrativo
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Lic. Pablo Vargas
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Comité de Evaluación
Ministerio Público

Econ. Guido F. Burgos
Director UOC
Comité de Evaluación
Ministerio Público